

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jarafuel

2026/10865 Anuncio del Ayuntamiento de Jarafuel sobre la apertura del plazo de presentación de solicitudes para juez/a de paz titular y sustituto/a.

ANUNCIO

El próximo 1 de noviembre de 2026 finalizará el mandato del actual Juez de Paz Titular y Sustituto.

Se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas en ocupar el cargo, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido al señor alcalde.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento Sede Electrónica de Jarafuel:

<https://jarafuel.sedelectronica.es/info.0>.

Lo que se publica para general conocimiento.

Jarafuel, 26 de agosto de 2026.—El alcalde-presidente, Fernando García Martínez.

